

**POLÍTICAS DE LA DISIDENCIA: I ENCUENTRO INTERNACIONAL
DERECHOS LINGÜÍSTICOS COMO DERECHOS HUMANOS EN
LATINOAMÉRICA**

**DISSIDENCE POLICIES: I INTERNATIONAL MEETING LINGUISTIC
RIGHTS AS HUMAN RIGHTS IN LATIN AMERICA**

La última semana de marzo fue potente en Córdoba. Tuvo sus preliminares en la marcha del 8M y la del Día de la Memoria: no fueron dos marchas más, fueron multitudinarios encuentros que nos convocaron para exigir justicia, para interpelar la memoria, la historia, nuestras sociedades y la coyuntura político-económica. Y, cuando aún quedaba el recuerdo de esas dos acciones contestatarias, días después, el 27 de marzo, recibimos por primera vez en Córdoba al rey de España, Carlos Borbón, y al presidente de la nación, Mauricio Macri, para la apertura de un evento magno: el VIII Congreso Internacional de la Lengua Española, posiblemente el acontecimiento oficial más importante de las últimas décadas en Córdoba.

En clara disidencia, y casi en espejo –la imagen inversa–, tuvo lugar el *I Encuentro Internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos en Latinoamérica*, organizado por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Una vez más, el péndulo sumisión-desobediencia que signa la historia de Córdoba mostró la fragmentación de los sentidos sobre el mundo social. Políticas de la disidencia, batallas por los sentidos, reposicionamientos de géneros y de relatos de la historia, legitimaciones de hablas y discursos, en un movimiento más o menos constante de avance y de repliegue; pero, en todo caso, de franco corrimiento de fronteras, que pone en tensión la naturalización de las asimetrías (de géneros, de narrativas de la historia, de hablas). Estas batallas de la Córdoba del mes de marzo promovieron otras sensibilidades y otros modos de la fraternidad. Y, como en todas las disidencias de la cultura, irrumpen no solo otros sentidos: se juegan dignidades, cuerpos, ciudadanías, vidas por recordar, modos de relación y de convivencia. Hay un sentido abarcador para todas estas lides: derechos. Una geografía común: los márgenes, el afuera de la cultura y la política oficial. Y unas tácticas comunes: ganar las calles, decir otros discursos con otras lenguas.

En esa semana también se dio a conocer la carta del presidente de México

Andrés Manuel López Obrador, quien le solicitó al Estado español y al papa que pidan perdón a los pueblos originarios por “las violaciones a lo que ahora se conoce como derechos humanos” durante la conquista del actual territorio mexicano, en el marco del quinto centenario del arribo de Hernán Cortés a ese país. La respuesta del gobierno español fue rápida y decidida: no se puede juzgar el pasado desde la mirada contemporánea. Agrega: “nuestros pueblos hermanos han sabido siempre leer nuestro pasado compartido sin ira y con una perspectiva constructiva, como pueblos libres con una herencia común y una proyección extraordinaria”. Fue un claro gesto de escamoteo del pasado conflictivo y traumático para las y los americanos y de focalización de la atención en un idílico futuro que se enuncia en términos de “proyección extraordinaria”.

Es este el marco en el que inscribimos el *Encuentro* organizado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, con el acompañamiento de numerosos colectivos artísticos, editoriales, culturales y políticos: una abierta batalla por los derechos de amplias poblaciones minorizadas, que devela historias de opresión.

Los dueños de la lengua

¿De quién es la lengua que hablamos?, ¿quién tiene el poder de control sobre ella?, ¿por qué la lengua debe ser controlada?, ¿cuáles son esos poderes que tienen las lenguas que generan este temor y su deseo de apropiación?

Por diferentes motivos, la lengua siempre fue controlada por algún poder, sea el poder religioso, que busca inmovilizarla y conservarla tan pura como la palabra que comunica con la divinidad; sea por el poder político, que la ordena, la legisla y la confunde con la escritura por razones de producción y administración de los Estados, dando lugar a un producto más o menos homogéneo, lo que llamamos “español”, por ejemplo, con reglas de constitución únicas, invariables, claramente definidas, que reproducen las normas de la escritura de la lengua de los grupos cultos de la sociedad, y dejan fuera de esta “lengua” todo aquello que no se condice con ese producto. En síntesis, el Estado, con el auxilio de educadores y lingüistas, establece relaciones de jerarquización al interior de una misma lengua, que reproduce otras jerarquías propias del Estado (sociales, culturales y políticas).

Sin embargo, y más allá de todas las previsiones, en los últimos años, esta apropiación de la lengua por parte de los Estados ha alcanzado un nivel más, y ahora son difusos poderes transnacionales los que, con apoyo de las administraciones de cada país, profundizan su intervención, invaden el espacio público de una lengua (Arnoux y Del

Valle, 2010), lo sitian y lo ocupan, y obturan, así, toda posibilidad de habitarlo con otras reglas que no sean las de su ejército. Se trata de nuevas políticas sobre las lenguas, cada vez más pragmáticas, que responden a otros objetivos: la construcción de un español global, trivializado como “instrumento de comunicación”, que garantice las relaciones económicas, editoriales, culturales y subjetivas de toda la comunidad de hablantes, más allá de los “regionalismos”, como llaman a las variedades de lengua que no sean las peninsulares. El sentimiento de expropiación, de enajenamiento lingüístico (Rossi Landi, 1975) es su efecto más inmediato: extrañamiento de la lengua propia, inseguridad, exclusión. Concedores de los poderes de la lengua, aquellos que se la han adueñado intentan también redireccionar estos poderes hacia sus propios beneficios y construyen comunidad en donde no hay sino fragmentación.

Las instituciones de control se multiplican, agudizan sus estrategias y trabajan en coalición con el poder global, el poder económico y el poder mediático. Un complejo dispositivo orientado a la coerción lingüística. En efecto, a la tradicionalmente morosa fuerza de intervención sobre la lengua de la Real Academia Española, se le han sumado, en los últimos años, otros satélites con esta misma misión: el Instituto Cervantes y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), que dan una guerra cada vez más enconada y menos simulada por la posesión del poder de legislar sobre nuestra habla. Para completar, la institución académica, que durante siglos intervino en el campo lingüístico con publicaciones ocasionales, hoy recibe financiamiento de importantes empresas españolas multinacionales que garantizan la investigación y edición de numerosos instrumentos que regulan cada vez con mayor detalle nuestra lengua indicando lo admitido (el “español culto”, como ellos dicen) y lo no admitido (la “e” como tercer género), lo marginal (argentinismos, mexicanismos, vulgarismos, regionalismos, peruanismos) y lo central (aquello que no lleva calificativo, que se supone que es de todas y todos, pero que en realidad es de algunas pocas personas: españoles peninsulares o hablantes de hablas estándares de los diferentes países latinoamericanos).

Ellos, los dueños de nuestra lengua, han emprendido la tarea de edificar un nuevo español, al que llaman “español global”; verdadera construcción que diseña una lengua, la planifica y da lugar a un producto hecho de materiales finamente seleccionados y refuncionalizados; tarea que descarta lo vulgar y que da cuenta de una posesión, apropiación de aquello que era de todos. Mediante estas operaciones altamente valoradas por el dispositivo legitimante que las acompaña (ritos de los congresos, de las presentaciones oficiales, de las publicaciones, de las personalidades de la cultura y la

política que las avalan, entre otros), todo uso de la lengua que no se acomode a esta arquitectura queda automáticamente en los márgenes de la autoridad, junto con los hablantes que la usan. Podemos reconocer en estas jerarquizaciones el temor a la diseminación de los sentidos, a las semióticas y las conductas que habilitan otros modos de significar, a la emergencia de otros sentidos que se encuentran inscriptos en una concepción de la lengua que no se agota en su capacidad de comunicabilidad.

Se ha expropiado una lengua que no le pertenece a nadie, ni siquiera puede considerarse ya que sea patrimonio de una comunidad de hablantes. Pero en Argentina tenemos, también, una larga tradición de “beligerancia de los idiomas” (González, 2008), nunca hemos aceptado sumisamente las pretensiones de regulación idiomática que proceden de otras geografías y, desde los mismos orígenes de la formación del Estado, hemos renegado de cualquier intento de involucramiento en nuestra lengua, incluso, nos hemos opuesto a descalificaciones diversas sobre ella (Esteban Echeverría, Juan Bautista Alberdi, Juan María Gutiérrez, Domingo F. Sarmiento, Lucien Abeille, Ricardo Rojas, Tobías Garzón, Jorge Luis Borges, Roberto Arlt, entre otros). La beligerancia de las lenguas es un eslabón más en la historia de nuestro país. La organización del *Encuentro Derechos lingüísticos como derechos humanos* de la Facultad de Filosofía y Humanidades puede ser considerado como parte de esta cadena.

Los espectros de la fragmentación

La lengua, como sabemos, no es un producto estanco, quieto, inmóvil, abarcable de una vez para siempre. Nuestras lenguas tienen historias (en plural) y no deberíamos pensarlas desligadas del pasado que ciertas perspectivas y políticas lingüísticas pretenden ocultar. Lengua e historia, lengua y memoria, lengua y política: con la organización del Encuentro hemos propuesto una ligazón entre esos términos, para pensarnos conflictivamente, como política de la disidencia.

George Steiner (2001) dice que el lenguaje es el modelo más representativo del principio de Heráclito: todo fluye, somos y no somos, lo más constante es el cambio. Así, no es posible que haya dos afirmaciones exactamente idénticas entre sí. El permanecer de una lengua, en todo caso, tiene que ver con lo que se puede decir, la manera que se puede decir, cuándo se puede decir en un momento dado de la historia. Se trata de “régimenes de normatividad” (Kroskrity, 2000; Arnoux y Del Valle, 2010). Formas sobre formas que se instauran como verdades que triunfan sobre otras.

¿Existe, entonces, *la* lengua? ¿De qué lengua hablamos cuando decimos que hablamos castellano, por ejemplo? Derrida (1997) insiste en la imposibilidad del monolingüismo. Hablamos *una* lengua, pero (al mismo tiempo), nunca hablamos una sola lengua. Y resulta necesario, para responder estas preguntas, una reflexión política. Si toda cultura se alza por la imposición unilateral de alguna política sobre la lengua, ¿es posible pensar la lengua sin reflexionar sobre las historias que acarrearán sus imposiciones? ¿Podemos pensar la lengua sin siquiera mencionar el mecanismo de su (desigual) distribución como bien preciado, cual “tesoro”, como decía Saussure? Derrida dictamina: sí, no tengo más que una lengua, pero esa lengua no es la mía.

Nuestras experiencias y nuestra forma de percibir el mundo no puede ser sino babélica (Larrosa y Skliar, 2001), y esa imposibilidad de comprensión unívoca del mundo, tanto del pasado, como del presente y del porvenir, nos confirma la imposibilidad también de una sola realidad, de una sola lengua, de una sola forma de ver el mundo. “Unidad en la diversidad” es el nuevo lema de la RAE y parece una paradoja: ¿es posible tal cosa? ¿De qué manera puede unificarse lo que desborda? ¿Quiénes dictaminan esas reglas de conformación de lo uno sobre el resto?

El fantasma de Babel, que recorre constantemente las academias, las aulas y la sociedad, reclama el paraíso perdido bajo la amenaza constante de la culpa y del miedo a la fragmentación. “Esa palabra no existe, no está aceptada por la Real Academia” es una frase muy común en cualquier conversación. ¿Qué ha pasado para que le hayamos otorgado a la Real Academia Española el poder de creadora –dadora de existencia– y reguladora de nuestra lengua? Una vez más: ¿a quién le pertenece nuestra lengua?

La diferencia, la diversidad, la condición babélica no es solo la que divide las lenguas particulares, los idiomas. Esa condición babélica está en el modo de ser de *una* lengua: se trata de la “irrupción de la multiplicidad de la lengua en la lengua, en cualquier lengua. Por eso cualquier lengua es múltiple” (Larrosa y Skliar, 2001, p. 28).

Ahre, atr, chomaso, chome, chonguear, flashear, limado, machirulo, manija, manyín, milanga, mocazo, naranjita, pendorcho, pururú, secamente, torta, trava, tumbero, tutuca, vueltera, yuta. Claramente, estas entradas no están en el Diccionario de la Real Academia. Se trata de palabras o expresiones casi de uso cotidiano por un sector de la población, principalmente de Córdoba; son solo algunas de las recogidas en el *Diccionario sin coronita* que lanzó su convocatoria en el marco del Encuentro desde la Editorial de la FFyH, la Sofía Cartonera. Uno de los objetivos principales de este diccionario es poner en tensión el binomio lengua/norma y, a su vez, no renunciar a la creatividad cotidiana del lenguaje.

Hacer cosas con palabras

Nuestro Encuentro comenzó el día anterior al (in)memorable discurso inaugural del Congreso Internacional de la Lengua Española que tuvo como protagonistas a Felipe VI, Mauricio Macri y la policía de Córdoba. Ese martes abrimos nuestro espacio con un homenaje a Osvaldo Bayer, el presidente honorario de nuestro Encuentro (a cargo de María Teresa Andruetto, Flavia Dezzutto y Diego Tatián). Y a la tarde, inauguramos el ciclo “Desbordar la lengua”, y la pregunta no cesaba: ¿habitar la lengua no es acaso rebasar los límites? ¿De qué límites hablamos? ¿Qué fronteras se imponen cuando hablamos de *una* lengua? ¿Qué implicancias tiene la *unidad en la diversidad* de la que habla la Real Academia Española? Desde ese primer gesto inaugural en nuestro espacio, *desbordar* se erigió espontáneamente en nuestro verbo-bandera.

Primer movimiento: las malas lenguas

Acompañó los tres días de nuestro Encuentro este ciclo que reunió actividades artísticas de diferentes expresiones en torno a la pregunta por los lenguajes. Salió de la ciudad universitaria y transitó diferentes espacios (Documenta Escénicas, Instituto de Cultura Aborigen, Bastón del Moro, Museo de Antropología, Sindicato de Luz y Fuerza, Séptimo Arte, Macedonio, Teatro La Calle, Casa Caracol, La Balza, La Cúpula Museo Ambato de La Falda). Claro asalto a las calles de nuestra ciudad en las que se ofreció teatro, poesía, artes visuales, música; en las que otras lenguas y otros modos del decir buscaron posicionar otras representaciones sobre sujetos y lenguas. Nos acompañaron en estas búsquedas por la superación de todo límite a la palabra las escritoras Naty Menstrual, María Moreno, Cuqui, Claudia Rodríguez, Camila Sosa Villada, David Aniñir, Daniela Catrileo y Val Flores, innovadoras, disidentes, reflexivas, originales. Este fue también el espacio de debate sobre las diferentes formas del decir, sobre los tabúes, sobre lo que no se dice, lo que ocultamos, de lectura de poemas en lenguas originarias, etc. Hubo presentación de libros, conversatorios, debates, y emergió una inusitada diversidad. La pregunta rondaba: ¿cómo hacer un encuentro desde la academia desbordando las anquilosadas lógicas académicas?

También, el día de la apertura, la escritora María Moreno nos interpelaba en relación al lenguaje inclusivo:

estoy totalmente en contra (...) de la expresión *lenguaje inclusivo*. Porque ¿quién incluye? ¿Desde qué centro de su magnanimidad aunque sin coronita, levanta la barrera, firma el pasaporte y bienvenido es o xs? Mejor llamarlo lenguaje descentrado, sin aduana ni peaje, desalambrado, *tutti frutti*, *culeado* –son los insurgentes eróticos los que hacen de la injuria, orgullo– si prefieren cierto color local es decir donde cualquier palabra, entre y salga con jugoso placer, sin Academia que valga, por la emancipación.

Segundo movimiento: la imposibilidad de una lengua

¿Qué lengua hablamos en América Latina? Esa misma pregunta, pero en plural, estuvo resonando y traspasando las paredes de las aulas de Ciudad Universitaria en las ponencias libres que abarcaron los cuatro días, mañana y tarde. Se presentaron más de ciento cincuenta exposiciones en cuarenta mesas temáticas y múltiples conferencias sobre variación lingüística en nuestro país (con la presencia de Leonardo Peluso Crespi de Uruguay sobre educación de los sordos o de Marisa Censabella, Ana Carolina Hetch, Mariela Tulian, Virginia Unamuno y Mónica Zidarich sobre lenguas originarias, por ejemplo), y especialmente en las “Jornadas de Revitalización Lingüística: experiencias, desafíos y urgencias”, espacios en los que emergió la necesidad, una vez más, de encontrarnos no para *celebrar* la diversidad sino para, en todo caso, posicionarnos ante ella. Cuáles son nuestras lenguas, por qué algunas (muchas) dejaron de hablarse o fueron silenciadas o, más bien, violentadas hasta su ocultamiento estratégico; quiénes son hoy en día aquellas personas, sujetos de derecho, que luchan por el reconocimiento de sus lenguas; cuáles son las políticas públicas orientadas a trabajar con estos problemas fueron algunos de los interrogantes para cuyo despliegue fueron convocados colectivos con representantes de las comunidades charrúa, huarpe, wichi, mapuche, kamiare, qom, entre otras que estuvieron presentes en el Encuentro y entre quienes estuvimos pensándonos y reflexionando acerca de las herramientas y estrategias en orden a la vitalidad de las lenguas.

La celebración del Congreso Internacional de la Lengua Española en Córdoba, por su parte, nos instó a pensar en las condiciones de acceso desigual de una lengua por sobre otras y de una variedad de lengua por sobre otras. En la apertura, Felipe VI dijo acerca del español que “sin distinción de clase ni ideología, nos pertenece a todos por igual” y, Macri, casi emocionado, proclamó “toda nuestra diversidad se cuenta con las mismas palabras”. Más adelante, remató: “es nuestro mayor activo, es la riqueza mejor distribuida de nuestra comunidad”. Esta metáfora economicista resume de la mejor

manera lo que se venía poniendo en cuestión sobre estos magnos congresos y su objetivo no tan encubierto: *el negocio de la lengua*.

Como contraparte, intentamos disputar en esos días un espacio polifónico: vinieron participantes de toda la región –poetas, escritores, miembros de comunidades de hablantes de lenguas minorizadas, lingüistas, especialistas en crítica literaria, en sociología, antropología, artistas visuales, entre otros– y tuvimos la posibilidad de vivenciar distintas lenguas (lengua de señas, aymara, camiare, chaná, huarpe, kakán, mapudungun, moqoit, qom, quechua, tehuelche, tapiete, wichi, portugués, etc.). Ante los dichos de Mauricio Macri, se impuso una Declaración desde el Encuentro: “creemos firmemente que el monolingüismo monológico y autoritario cierra todo camino al intercambio de saberes y obtura el reconocimiento de los derechos más elementales”. Entonces, nos preguntamos, por qué hay una lengua oficial y por qué hay una manera correcta de hablar esa lengua. *Ütrüfnakümüwi kewün*, la lengua en picada, como dijeron en mapudungun en la apertura de las Jornadas de Revitalización.

Tercer movimiento: las políticas lingüísticas

Un eje articulador y transversal a todo el Encuentro fue el de las políticas lingüísticas de la Real Academia Española y los usos políticos de los congresos internacionales de la lengua española y de los numerosos instrumentos lingüísticos que produce. Ponencias y conferencias fueron los vectores más relevantes de esta discusión en la que contamos con la presencia de los dos más grandes investigadores sobre el tema (José del Valle y Elvira Arnoux), de intelectuales de nota que nos ayudaron a comprender el fenómeno con perspectiva histórica (Horacio González), en relación con las políticas de edición (aquí estuvo presente la gran feria editorial que se autoconvocó a formar parte de manera activa, también con mesas de discusión específicas), en sus vinculaciones también con la literatura latinoamericana (Diego Bentivegna, Daniel Link, Florencia Garramuño), y con la justicia y los derechos (Rita del Valle Cejas, José Luis Grosso, Pablo Reyna, Agustín Rodríguez y Miguel Rodríguez Villafañe). En estos espacios se insistió en la persistencia de la Real Academia por subvalorar la relevancia demográfica, comunicativa e identitaria de las cientos de lenguas que se hablan en el territorio americano, desnudando esta política que niega el conflicto y la discriminación a que están sometidas comunidades de hablantes de otras lenguas (lenguas de inmigración, lenguas de señas, lenguas originarias), en franca continuidad con la ideología lingüística imperial que acompañó la formación de los Estados nacionales y que

constituyó la base del exterminio y la marginación de comunidades y la ocupación de sus territorios. Frente a esta situación, el Encuentro expresó su repudio ante la obstinación con la que el Congreso de la Real Academia intentó, una vez más, entronizar el castellano como única lengua de identificación para nuestros países y los dichos de Mauricio Macri sobre los beneficios de la uniformidad lingüística.

Último movimiento: los derechos lingüísticos

La Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos surge en el contexto de dos movimientos en apariencia opuestos: la globalización y la creciente afirmación de una diversidad cultural, étnica y lingüística (Hamel, 1995). Es interesante pensar, siguiendo a Hamel, que la afirmación de la diversidad cultural, antes percibida como una suerte de resistencia al proceso de expansión de los países centrales o como un “atrincheramiento de las minorías en sus zonas de refugio”, es ahora reconocida como reclamos que comenzaron a formularse, desde hace más de quince años, en términos de *derechos*.

El 2019 fue declarado por la ONU el año internacional de las lenguas indígenas; el mismo año del Congreso de la Real Academia en nuestra ciudad. Hamel dice que en el 96% de los Estados a nivel mundial coexisten diferentes grupos lingüísticos con sus consecuentes y casi inevitables relaciones de dominación junto a los procesos de desplazamientos y resistencias de las lenguas y, por supuesto, de sus hablantes. En este, sentido, son fenómenos *universales*. Es por eso que se impuso el concepto de “derecho lingüístico”, que se sitúa a la par de los derechos humanos fundamentales y que se basa en la dignidad de las personas y la igualdad formal de todas las lenguas.

Como venimos diciendo, los derechos que se refieren a las distintas lenguas también son pasibles de ser trasladados al interior de *una* lengua. ¿Tenemos los mismos derechos quienes hablamos la *lengua de la Real Academia Española* y quienes no? ¿Qué posibilidades de acceso a otros derechos y a otros bienes culturales, simbólicos y materiales hay cuando no se posee esa lengua, la lengua del otro? Son preguntas que nos formulamos, preguntas que se expanden, preguntas que dieron sentido a nuestro Encuentro y que ameritan estas batallas.

Bibliografía

- Derrida, J. (1997). *El monolingüismo del otro*. Buenos Aires: Edit. Manantial.
- Del Valle, J. (2007). *La lengua, ¿patria común?* Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana.
- González, H. (Comp.) (2008). *Beligerancia de los idiomas. Un siglo y medio de discusión sobre la lengua latinoamericana*. Buenos Aires: Colihue.
- Hamel, R. (1995). Derechos lingüísticos como derechos humanos: debates y perspectivas. *Alteridades*, 5(10), pp. 11-23.
- Kroskrity, P. (2000). *Regimes of language: ideologies, politics, and identities*. Santa Fe, Nuevo México: School of American Research Press.
- Larrosa, J. y Skliar, C. (2001). *Habitantes de Babel: políticas y poéticas de la diferencia*. Barcelona: Editorial Laertes.
- Moreno, M. (26 de marzo, 2019). Discurso proferido en “Desbordar la lengua”, en el marco del Encuentro Internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/193244-sin-aduana-ni-peaje?fbclid=IwAR3LphLMIIqxIlyuW6SBOOnP8Y5oJbpYFpq3OPIn6UcoTjCrIHzeUYa2V1Ik>.
- Narvaja de Arnoux, E. y Del Valle, J. (2010). Las representaciones ideológicas del lenguaje Discurso glotopolítico y panhispanismo. *Spanish in Context*, 7(1), pp. 1-24.
- Rossi Landi, F. (1975). *El lenguaje como trabajo y como mercado*. Buenos Aires: Rodolfo Alonso Editor.
- Steiner, G. (2001). *Después de Babel: aspectos del lenguaje y la traducción*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Fecha de recepción: 30 de abril de 2019

Fecha de aceptación: 25 de mayo de 2019

Licencia  Atribución – No Comercial – Compartir Igual (by-nc-sa): No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original. Esta licencia no es una licencia libre.

